



SECRETARIA MUNICIPAL
MTRG/ATM

DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DE LA JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS.

RESOLUCION SM 025/2026
LAS CONDES, 19 de enero de 2026

VISTOS:

- 1° El 05 de enero de 2026, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Territorial, denominada **JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 15 de enero de 2026, respecto de la elección celebrada el 30 de diciembre de 2025. La Organización Comunitaria Territorial **JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1451** de fecha 24 de noviembre del 2009 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 129699** de 24 de noviembre de 2009.
- 2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 04 de diciembre de 2025.
- 3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

- Primero.** DASE la conformidad legal a la elección del directorio de la **JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS**, por el período 2025 a 2028.
- Segundo.** Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:
PRESIDENTE : ROXANA ELOÍSA DEL CARMEN GOYCOLEA CARREÑO
SECRETARIO : VERÓNICA DEL CARMEN ORELLANA CURRIAO
TESORERO : NANCY EUGENIA LEIVA CONTRERAS
- Tercero.** Directores Suplentes: No hubo.
- Cuarto.** Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.
- ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL